

Santiago, 25 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica de
Quest Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL que, con fecha 23 de junio, el directorio de Quest Administradora General de Fondos S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Andrés Zabala Hevia al cargo de director.

En consideración a lo anterior y a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y artículo 71 del reglamento de la referida ley, el directorio acordó nombrar como directora reemplazante y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio, a la señora Ximena Vial Lavín.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

B19E999D2F88487...

Gustavo Avaria Decombe
Gerente General

Quesrt Administradora General de Fondos S.A.